

Veinte maravedis.



**SELLO & VAREO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.**

Ordinario Martes 2o de Octubre de 1733

O En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, en la sala de las Casas de la Corte de ella Martes Veinte de Octubre de mill setecientos treinta y tres, formó el Illmo. señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario como lo acostumbran a saver Licenciado Dⁿ Fernando Albarer de Casas Auspado de los Reales Consejos Alcalde mayor de esta dha Ciudad por su Magestad El Conde del Valle de sanduan Dⁿ Lorenzo Fuster: Dⁿ Pedro de Torres Dⁿ Geronimo Zarrandona Dⁿ Joseph de la Calle Don Francisco Locamora: Dⁿ Francisco Tetina: Dⁿ Christoval Liron Dⁿ Luis Menchiron: Dⁿ Lopez Aguilaroda: Dⁿ Joseph Puerto: Dⁿ Joseph Fontes: el Marques de Beniel: Dⁿ Juan de Posser: Don Gines Masin: Dⁿ Joseph Nicolas Locamora: Dⁿ Gines Ayllon: Dⁿ Juan Andrea Merino Dⁿ Juan Galtes: Dⁿ Joseph Sanchez de Leon Dⁿ Exidores: Dⁿ Bernabe Ballejo: Jacinto Belda: Francisco Lico: Andrie Espinosa: Joseph Huertas: Juan Bautista Merelo: Juan Diaz La salem: Baltazar Alderete: Juan Alario: Francisco Toledano: Joseph Garcia Falcon: Joseph Fuero: Agustin de Huertas: y Lorenzo Alonso de Molina a dudados.

O Enplazamiento Hizo se saver a la Ciudad un Despacho del H^{mo}. S. sobre la nora Dⁿ Francisco del Anaya del Consejo y Camara de ella Alcantailla su Mag^d Juez protector y privativo de las fundaciones de Obras pias que en esta Ciudad: la de Castañena y otras partes instituido el Em^o Cardenal Belluga su fecha en Madrid a siete del Corriente rephenda da de Dⁿ Joseph Gomez de la Salde ganada a pedimento de la parte de las Obras pias; mandando a esta Ciudad que siendo requerida con el no y q^e no se ni pare a especular cosa alguna cerca de la demolicion que tiene acordada de la Agena o noua